

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5030** *RESTAURANTE VICENTE ÁLVAREZ, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 147/08 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Diego Ariel Chiquetto contra Restaurante Vicente Álvarez, S.L., sobre Despido, se ha dictado resolución con fecha 9 de febrero de 2009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Restaurante Vicente Álvarez, S.L., en situación de insolvencia total/parcial por importe de 11784,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090016110-1